

apellido dice: Fenci; debe decir: Fenoy. Número 116, nombre dice: Alicia; debe decir: Alice; segundo apellido dice: Botella; debe decir: Botello. Número 140, primer apellido dice: Galacho; debe decir: Galache. Número 142, segundo apellido dice: Morión; debe decir: Bodión. Número 152, primer apellido dice: Garcés; debe decir: Gómez. Número 168, segundo apellido dice: Martínez; debe decir: Martín. Número 175, primer apellido dice: Gomoy; debe decir: Godoy. Número 188, segundo apellido dice: Luja; debe decir: Luján. Número 189, segundo apellido dice: Matizán; debe decir: Matesanz. Número 190, segundo apellido dice: Martínez; debe decir: Martín. Número 209, segundo apellido dice: Mondeja; debe decir: Mondéjar. Número 235, segundo apellido dice: Perrón; debe decir: Ferrón. Número 240, nombre dice: Angel; debe decir: Angela, por tratarse de hembra. Número 245, nombre dice: Ramón Manuel; debe decir: Román Manuel. Número 287, nombre dice: Ascensión; debe decir: Concepción. Número 293, apellidos dice: Moreno Carrillo; debe decir: Morilla González. Número 294, nombre dice: Miguel; debe decir: José Miguel. Número 314, nombre dice: doña Reyes; debe decir: don Reyes, por tratarse de varón. Número 326, por su orden alfabético debe pasar al 205 bis, debiendo decir: Hernández Miguel, don Feliciano, quedando anulado el 326 con que figuraba. Número 347, nombre dice: José; debe decir: Josefa, por tratarse de hembra. Número 354, nombre dice: Alonso; debe decir: Antonio. Número 357, nombre dice: Manuel; debe decir: Samuel. Número 364, segundo apellido dice: Mi; debe decir: Miñarro. Número 412, nombre dice: Eustaquio; debe decir: Eustaquia, por tratarse de hembra. Número 454, nombre dice: Alfonso; debe decir: Alfonsa, por tratarse de hembra. Número 468, nombre dice: Pedro; debe decir: Fernando.

Rectorado de Valencia.—Número 167, segundo apellido dice: Marchuenda; debe decir: Marhuenda. Número 205, nombre dice: Alberto; debe decir: Antonio Alberto; primer apellido dice: Salvá; debe decir: Salvia.

Rectorado de Zaragoza.—Número 9, nombre dice: Antonio; debe decir: Santiago. Número 23, nombre dice: Inocencio; debe decir: Inocente. Número 54, segundo apellido dice: Martín; debe decir: Martínez. Número 97, primer apellido dice: Solano; debe decir: Somalo.

Provincia de Navarra.—Número 15, segundo apellido dice: Yañiz; debe decir: Yániz.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años. Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Sres. Delegados administrativos de Educación Nacional.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos referente al concurso de méritos para la provisión, entre Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la plaza de Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías Provinciales de esta Corporación.

El ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación, por Decreto de esta fecha, ha resuelto admitir, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en su día en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, respectivamente, la instancia suscrita por don Félix Albarrán Serna, único aspirante a este concurso.

Burgos, 3 de mayo de 1965.—El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—El Secretario, Jesús Martínez González.—3.111-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido convocado para la provisión de una plaza de Jefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, vistas las propuestas formuladas por los Organismos competentes, el Tribunal calificador del concurso restringido convocado para la provisión de una plaza de Jefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa de esta Diputación está integrado por los señores siguientes:

Presidente, el ilustrísimo señor don Antonio del Valle Méndez, Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Danie! Alonso y Rodríguez-Rivas, Abogado del Estado Jefe, y como suplente del mismo el Abogado del Estado don Ramón García-Moliner y González-Regueral; don Eduardo de la Puente Fernández. Catedrático de la Escuela Profesional de Comercio, en representación del profesorado oficial; don Florentino Agustín Díez González, Secretario general de la Corporación; ilustrísimo señor don Francisco Jiménez Serrano, Secretario general del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local, y con carácter suplente del mismo doña Ana María Díez Arévalo, funcionario técnico del Gobierno Civil, y don Nicolás César García, Jefe de Negociado de la Corporación, que actuará de Secretario.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

León, 5 de mayo de 1965.—El Presidente.—3.117-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Burgos referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Oficiales técnico-administrativos de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 102, de fecha 6 del corriente mes, se publican las bases para la convocatoria de cuatro plazas de Oficiales técnico-administrativos actualmente vacantes en esta Corporación municipal, entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Profesores Mercantiles.

Dichas plazas tienen señalado el grado once y están dotadas con un sueldo base de 37.200 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que concedan las disposiciones legales.

Las solicitudes se presentarán dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 7 de mayo de 1965.—El Alcalde-Presidente, P. D., el Teniente de Alcalde, T. Iturriaga.—3.133-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Aparejador de los Servicios Técnicos de esta Corporación.

Tribunal del concurso, previo examen de aptitud, para la provisión de una plaza de Aparejador de los Servicios Técnicos de esta Corporación:

Presidente, el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente en quien delegue.

Vocales: Por la Dirección General de Administración Local, el Secretario general del Gobierno Civil. Por la Escuela Técnica de Peritos, el Catedrático don José García Hernández. Por el Colegio Profesional, don Felipe de la Fuente Lozano. El Arquitecto municipal Jefe del respectivo Servicio Técnico. Los señores Secretario de la Corporación e Interventor de Fondos y Secretario del Tribunal, el Jefe de la Sección Segunda de las Oficinas Municipales.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo octavo del Reglamento de 10 de mayo de 1957, a los efectos prevenidos en el artículo primero del mismo.

Córdoba, 5 de mayo de 1965.—El Alcalde.—3.114-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas de los Servicios Técnicos de esta Corporación.

Tribunal del concurso, previo examen de aptitud, para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas de los Servicios Técnicos de esta Corporación:

Presidente, el ilustrísimo señor Alcalde, o Teniente en quien delegue.

Vocales: Por la Dirección General de Administración Local, el Secretario general del Gobierno Civil. Por la Jefatura de Obras Públicas, el Ingeniero don Rafael Gil Alcolea. El Ingeniero Jefe del respectivo Servicio Técnico de la Corporación. Los señores Secretario general e Interventor de Fondos. Secretario, el Jefe de la Sección Segunda.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo octavo del Reglamento de 10 de mayo de 1957, a los efectos prevenidos en el artículo primero del mismo.

Córdoba, 5 de mayo de 1965.—El Alcalde.—3.113-A.